

ANEXO I
FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Homoclave del formato
CEMER-PMR-001

Fecha de publicación del formato en el POE
28 DE JUNIO DE 2024

I. Datos Generales

Nombre de la institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Alma Isabel Angulo Rojas		
Cargo	Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria		
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	08/01/26	Al: 31/12/26

II. Introducción

Resulta pertinente actualizar y armonizar sus disposiciones con el marco jurídico vigente, así como con las necesidades operativas y administrativas actuales. Dotar de mayor claridad y eficacia a la estructura orgánica, delimitar con precisión atribuciones y responsabilidades que la integran, y optimizar los procesos de toma de decisiones. Garantizando un funcionamiento ágil, transparente y ordenado, fortaleciendo la rendición de cuentas t asegurando que el organismo cumpla de manera mas eficiente con los fines para los cuales fue creado.

III. Objetivos del programa

Actualizar y modernizar el marco normativo interno, garantizando su coherencia con la legislación vigente. Fortalecer la eficiencia operativa mediante la definición clara de atribuciones, responsabilidades y procesos. Promover la transparencia y rendición de cuentas, asegurando que el reglamento se traduzca en prácticas administrativas más abiertas y verificables. Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios públicos, atendiendo las necesidades reales de la ciudadanía. Garantizar certeza jurídica a los servidores públicos y a los usuarios de los servicios, previniendo conflictos administrativos.

IV. Diagnóstico

Descripción del problema o área de mejora: señalar con claridad que aspectos del proyecto están desactualizados, generan ambigüedad o limitan la eficacia del mismo. Justificación de la intervención: la necesidad de reformar el reglamento y como esta acción contribuirá a mejorar la gestión y los servicios del organismo. Identificar factores normativos, organizacionales u operativos que generan ineficiencias. La actualización del reglamento se alinea con las atribuciones del organismo y con los fines para los que fue creado.

V. Orden de prioridades

Regulaciones

Trámites y servicios

Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

VI. Plan de acción

VI.a Mejora de la regulación

Nombre de la regulación	Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.		
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	161205	Clasificación:	Reglamento
Unidad Administrativa responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad.		
Tipo de propuesta	Reformar		

Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Reformar el Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el marco de su Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad* se contempla en su Plan de Acción, el Programa 23: Educación Pública de Calidad, en donde se consideran las atribuciones, funciones y facultades de área.	Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo modificado y publicado en el POE.	Porcentaje de cumplimiento en la reforma del Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo (Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) *100.	Dr en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad.	08 de enero del 2026	31 de diciembre del 2026

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Realizar análisis con todas las áreas operativas del instituto con la finalidad de actualizar las diversas funciones y facultades apegadas a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes.	X	X										
2	Integración final del proyecto de reforma del Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo			X	X								
3	Remitir el proyecto normativo a la coordinadora de sector (SEQ) para su revisión y en su caso validación.				X	X							
4	Una vez obtenida la validación de la coordinadora de sector, remitir el oficio de revisión y validación a la SEFIPLAN.					X	X						
5	Una vez obtenida la validación de la SEFIPLAN remitir el oficio de revisión y validación a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Secretaría de Finanzas y Planeación (SABGOB).						X	X					
6	Solicitud del análisis de impacto regulatorio a la CEMER para su revisión y validación.							X	X				
7	Obtención del dictamen de análisis de impacto regulatorio emitido por la CEMER.								X	X			
8	Oficio de revisión y validación por parte de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo									X	X		
9	Una vez obtenido todas las validaciones, se procede a pagar los derechos ante el Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ) para solicitar a la Secretaría de Gobierno la publicación en el POE del Instrumento Jurídico.										X	X	
10	Una vez publicado en el POE, se realiza la actualización de la Regulación en el CNARTyS y se solicita la validación de la CEMER.											X	X
11	Publicación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.												X

VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio					
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal	Clasificación:				
Unidad Administrativa responsable					
Tipo de propuesta					
Acciones de Simplificación específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación

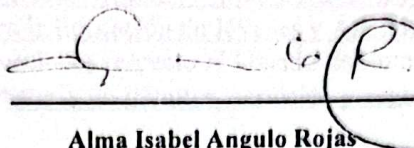
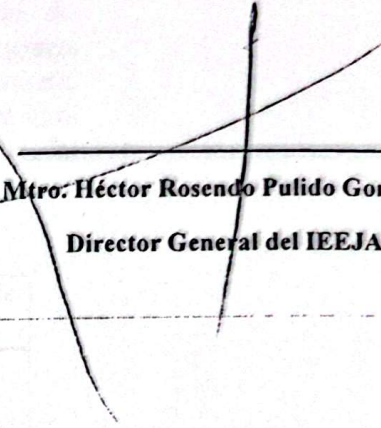
Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-----	----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria

VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

IX. Apartado de Firmas

Nombre y cargo de quien elaboró	Nombre y cargo del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la institución	Nombre y cargo de la persona titular de la Institución
 Lic. Yaneli Natali Cadena García Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria	 Alma Isabel Angulo Rojas Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	 Mtro. Héctor Rosendo Pulido González Director General del IEEJA